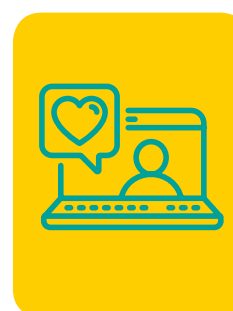


## GES 32: DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATÓGENO NO TRAUMÁTICO

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

### 1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital [www.consalud.cl](http://www.consalud.cl), ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de confirmación diagnóstica o tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



### 2 CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Si activaste tu GES en la etapa de diagnóstico, debes solicitar hora en tu prestador GES para atención con especialista (oftalmología) **dentro de 5 días desde la sospecha.**
- En caso de confirmación de la enfermedad, debes enviar el informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa o al correo [urgencias.gescaec@consalud.cl](mailto:urgencias.gescaec@consalud.cl), indicándonos nombre y rut para activar la canasta de tratamiento que corresponda.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a [urgencias.gescaec@consalud.cl](mailto:urgencias.gescaec@consalud.cl) indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



### 3 TRATAMIENTO

- Ahora que confirmaste tu enfermedad, existe un **plazo de 7 días** para programar el tratamiento en el prestador asignado.
- Dependiendo de lo que indique el oftalmólogo, puedes tener acceso a dos canastas:
  - **Tratamiento vitrectomía desprendimiento de retina:** garantiza atención con especialista (oftalmología), día cama hospitalización integral, exámenes y vitrectomía.
  - **Cirugía desprendimiento retina:** garantiza atención con especialista (oftalmología) y cirugía convencional.



#### NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

#### IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



[urgencias.gescaec@consalud.cl](mailto:urgencias.gescaec@consalud.cl)